



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

TELEFOS. (087) 255408 - FAX: (087) 255513
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 6 de Abril de 1995

Expediente No 8035/95

RES. No 085/95

VISTO:

Estas actuaciones y la Res. No 029/95 de esta Facultad, mediante la cual convoca a inscripción de interesados para proveer por evaluación de antecedentes, título y eventual oposición, cargos docentes para la atención de la cátedra Computación I con extensión de funciones a Computación II;

Que las Comisiones Asesoras designadas para tal fin elevaron los dictámenes correspondientes, fs. 24 a 26, los que fueron aprobados por la Comisión de Docencia en su despacho del día 5/4/95;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(en sesión ordinaria del día 5/4/95)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1o: Designar Interinamente a partir del 6 de Abril de 1995 y hasta el 31 de Marzo de 1996, al C.U. Jorge Federico Ramirez Morales - D.N.I. No 17.354.765 en los cargos de:

- 1.- AUXILIAR DOCENTE DE 1ra. CATEGORIA - DEDICACION SEMIEXCLUSIVA
- 2.- AUXILIAR DOCENTE DE 1ra. CATEGORIA - DEDICACION SIMPLE

de la asignatura COMPUTACION I con extensión de funciones a Computación II.

ARTICULO 2o: Dejar debidamente establecido que si los cargos motivo de las presentes actuaciones se cubrieren por la vía del concurso, las designaciones efectuadas por la presente quedarán automáticamente sin efecto.

ARTICULO 3o: Imputar las designaciones del C.U. Ramirez Morales como Auxiliar Docente de 1ra. Categoría - Ded. Semiexclusiva y Simple a Partidas de Jefe de Trabajos Prácticos - Dedicación Semiexclusiva y Simple, vacantes en la Planta Docente de esta Facultad.



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

.../// - 2 -

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Tel. (087) 255408 - FAX: (087) 255513
CALLE SAN MARTIN 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RES. No 085/95

ARTICULO 4o: Acordar un plazo de 48 (cuarenta y ocho) horas a partir de recibida la presente resolución, para que el docente designado cumplimente con la documentación que establecen las disposiciones en vigor, ante la Dirección de Personal y Tesorería General.

ARTICULO 5o: Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, ARCHIVESE.

REC. CS.
F.V.
mxs


Lic. MARGA C. UCHINO DE GRANEROS
Secretaria Académica
FACULTAD DE Cs. EXACTAS




Ing. ROBERTO GERMAN OVEJERO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

